

APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO

Ejercicio 2014

Mayo 2015

INDICE

1	INTRODUCCIÓN:	2
2	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS.....	2
2.1	Presupuesto ejecutado y superficie afectada de 2001 a 2013:.....	2
2.2	Resultados de la aplicación de la medida en el ejercicio 2014:.....	3
a)	Pagos realizados:.....	4
b)	Superficie afectada:.....	5
c)	Ayuda media:	6
d)	Beneficiarios:.....	6
e)	Actividades ejecutadas:.....	7
f)	Operaciones ejecutadas:.....	9
g)	Intensidad de la ayuda aplicada:	12
h)	Variedades utilizadas:	12

1 INTRODUCCIÓN:

La ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos se comenzó a aplicar en la UE en 2001 en el marco de la OCM vitivinícola aprobada en 1999¹. Posteriormente también se recogió en la OCM del vino aprobada en 2008, dando subsidiaridad a los EEMM para su aplicación dentro de Programas de Apoyo Nacionales.

España introdujo esta medida en el primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola español para el periodo 2009-2013, y dados los buenos resultados obtenidos con la aplicación de la medida, se ha vuelto a incluir en el Programa de Apoyo 2014-2018.

La finalidad de esta ayuda es la de contribuir a la adaptación de la producción a la demanda del mercado y reducir los costes de cultivo, a través del apoyo a tres actividades: reimplantación del viñedo, reconversión varietal y mejora de las técnicas de gestión del viñedo.

2 APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS

A continuación se exponen algunos resultados de la aplicación de la medida desde el 2001 obtenidos de la información comunicada por las comunidades autónomas, siendo el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) la fuente de los datos sobre los pagos ejecutados en esta línea.

2.1 Presupuesto ejecutado y superficie afectada de 2001 a 2013:

Desde el ejercicio financiero 2001 en que comenzó la aplicación de esta medida en España, se han pagado 1.830 millones de euros procedentes de fondos comunitarios afectando a 303.683 hectáreas, que representa más de la tercera parte de la superficie plantada de viñedo en España a 31 de julio de 2014.

El primer periodo de aplicación de la medida 2001-2008, afectó a 203.233 hectáreas de viñedo con un presupuesto de 1.308 millones de euros, lo que se corresponde con una ayuda media por hectárea de 6.435 €.

En el periodo comprendido entre 2009 y 2013, aplicando el Primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola, se actuó sobre un total de 100.450 hectáreas

¹ Reglamento (CE) Nº 1493/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola.

empleando para ello 522 millones de euros. Por tanto, la ayuda media de este periodo fue un 19% inferior, con 5.198 €/ha.

A continuación se muestra la aplicación de la medida por comunidades autónomas en el periodo 2001 a 2013, diferenciando la etapa pre y post-reforma 2008.

CCAA	periodo 2001-2008		periodo 2009-2013		periodo 2001-2013			
	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)
Andalucía	39.234.497	5.653	18.996.626	1.660	58.231.123	3,18%	7.313	2,41%
Aragón	55.175.971	12.823	21.106.099	4.626	76.282.070	4,17%	17.449	5,75%
Asturias	189.337	14	23.370	5	212.707	0,01%	19	0,01%
Baleares	2.625.306	472	139.445	22	2.764.751	0,15%	494	0,16%
Canarias	17.923.007	1.217	1.174.646	128	19.097.653	1,04%	1.345	0,44%
Cantabria	0	0	3.474	1	3.474	0,00%	1	0,00%
Castilla - La Mancha	657.889.990	93.193	290.889.504	52.029	948.779.494	51,85%	145.222	47,82%
Castilla y León	72.040.211	11.722	15.851.109	2.901	87.891.320	4,80%	14.623	4,82%
Cataluña	83.945.407	14.432	44.238.591	8.702	128.183.998	7,00%	23.135	7,62%
Extremadura	160.422.466	26.439	57.594.821	17.024	218.017.287	11,91%	43.463	14,31%
Galicia	37.779.941	2.636	12.297.959	929	50.077.900	2,74%	3.565	1,17%
Madrid	4.597.173	1.063	214.488	43	4.811.661	0,26%	1.106	0,36%
Murcia	31.834.658	4.891	13.036.408	1.972	44.871.066	2,45%	6.863	2,26%
Navarra	24.182.235	4.436	4.502.495	757	28.684.730	1,57%	5.193	1,71%
País Vasco	11.175.506	3.107	3.312.588	710	14.488.094	0,79%	3.817	1,26%
La Rioja	33.227.849	6.547	19.457.489	3.398	52.685.338	2,88%	9.945	3,27%
Valencia	75.562.931	14.588	19.277.140	5.543	94.840.071	5,18%	20.131	6,63%
TOTAL	1.307.806.486	203.233	522.116.252	100.450	1.829.922.738	100%	303.683	100%

Fuente: CCAA y FEAGA

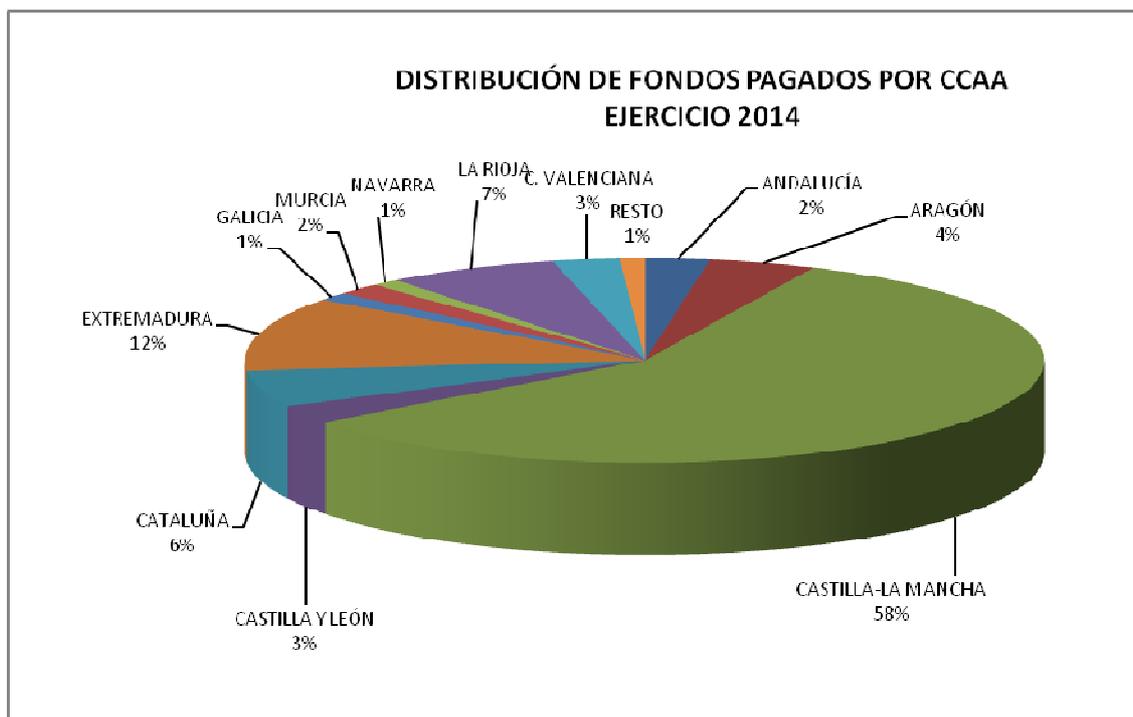
2.2 Resultados de la aplicación de la medida en el ejercicio 2014:

Los principales resultados de aplicación de la medida de reestructuración y reconversión de viñedos en España durante el primer ejercicio de aplicación del Programa Nacional de Apoyo 2014-2018², son los siguientes:

² Para la elaboración de este apartado se ha utilizado la información comunicada por las comunidades autónomas al MAGRAMA, en virtud del apartado 2 del artículo 42 del Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, para la aplicación de las medidas del Programa de Apoyo al sector vitivinícola español. Asimismo, se han considerado los datos de pagos del FEAGA

a) Pagos realizados:

- En el ejercicio 2014, casi todas las comunidades autónomas han realizado pagos en esta línea de ayuda, a excepción de Asturias y Cantabria.
- En total se han pagado 112,53 millones de euros, de los cuales, el 93,86% se destinaron para contribuir a los costes derivados de la ejecución de las operaciones y el 6,14 % para compensar a los viticultores participantes por la pérdida de ingresos derivada de la aplicación de la medida.
- Por comunidades autónomas, la distribución de pagos es la siguiente :



- De las comunidades que han realizado pagos en 2014, ocho de ellas han pagado anticipos.

b) Superficie afectada:

- La superficie de viñedo sobre la que se ha actuado en el ejercicio 2014 ha sido de 27.796 hectáreas de viñedo y se distribuye por comunidades autónomas de la manera siguiente:

CCAA	Ejercicio 2014	
	Pagos (€)	Superficie afectada (ha)
Andalucía	2.936.078	423
Aragón	4.891.811	1.178
Baleares	100.000	31
Canarias	15.197	2
Castilla - La Mancha	64.996.446	16.366
Castilla y León	3.221.982	881
Cataluña	6.520.532	2.115
Extremadura	13.159.769	3.397
Galicia	1.455.462	81
Madrid	16.077	2
Murcia	2.064.537	301
Navarra	1.237.103	269
País Vasco	975.345	186
La Rioja	7.850.000	1.580
C. Valenciana	3.094.077	984
TOTAL	112.534.414	27.796

Fuente: CCAA y FEAGA

c) Ayuda media:

- La ayuda media por ha de esta medida en cada comunidad autónoma queda reflejada en el cuadro siguiente:

CCAA	2014
	€/ha
Andalucía	6.944
Aragón	4.151
Baleares	3.230
Canarias	7.306
Castilla-la Mancha	3.971
Castilla y León	3.657
Cataluña	3.083
Extremadura	3.874
Galicia	17.973
Madrid	10.048
Murcia	6.857
Navarra	4.595
País Vasco	5.250
La Rioja	4.969
C. Valenciana	3.144
TOTAL	4.049

Fuente: CCAA y FEAGA

d) Beneficiarios:

- En este ejercicio se han acogido a esta ayuda 8.914 beneficiarios, un 9,29% inferior al ejercicio anterior. La distribución de los beneficiarios por comunidades autónomas se recoge en la tabla siguiente:

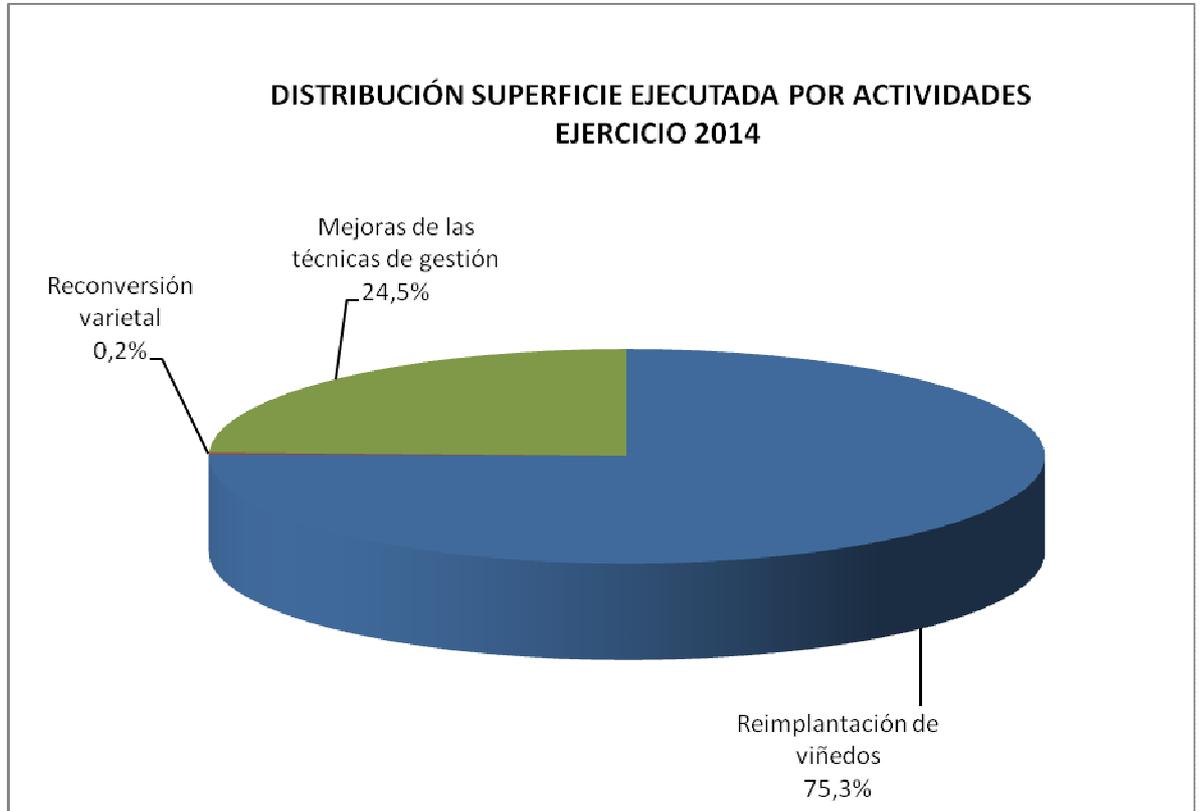
CCAA	2014
	Nº de beneficiarios
Andalucía	153
Aragón	516
Baleares	6
Canarias	2
Castilla-La Mancha	3.672
Castilla y León	339
Cataluña	1.435
Extremadura	681
Galicia	79
Madrid	2
Murcia	52
Navarra	150
País Vasco	150
La Rioja	1242
C. Valenciana	435
TOTAL	8.914

Fuente.: FEAGA

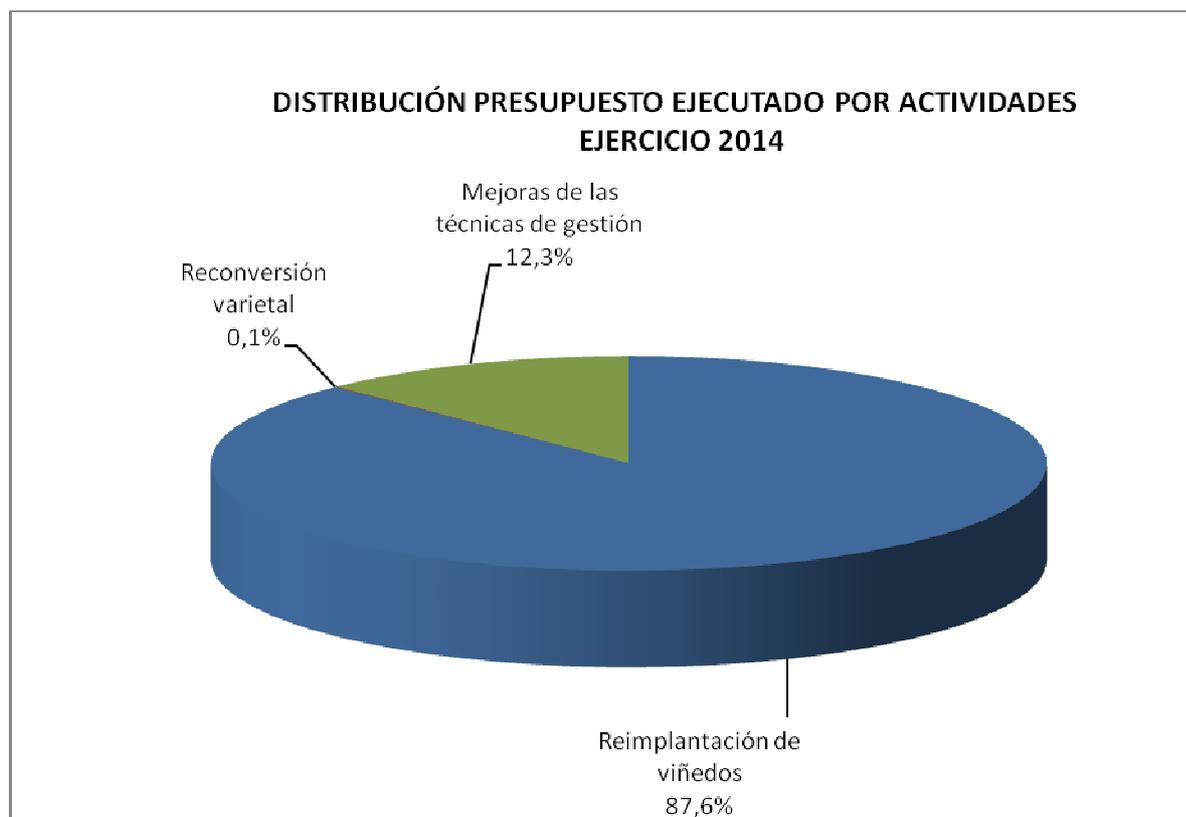
- El 99% de los planes en los que han participado estos beneficiarios han sido colectivos, aunque también en planes individuales en las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla y León, Extremadura, País Vasco y Baleares. En estas cinco comunidades los planes colectivos predominan sobre los individuales, a excepción de Baleares.

e) Actividades ejecutadas:

- De la superficie total de viñedo sobre la que se ha actuado, la principal actividad que se ha realizado ha sido la reimplantación de viñedo (alrededor del 75,3%) y en segundo lugar, la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera (cerca del 24,5%). La superficie sobre la que se ha realizado reconversión varietal es muy baja, con un 0,2% respecto al total.



- En 2014 la reimplantación de viñedos ha supuesto casi el 87,6% de los pagos totales realizados, muy lejos de la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera con el 12,3% y la actividad de reconversión varietal con el 0,1%.

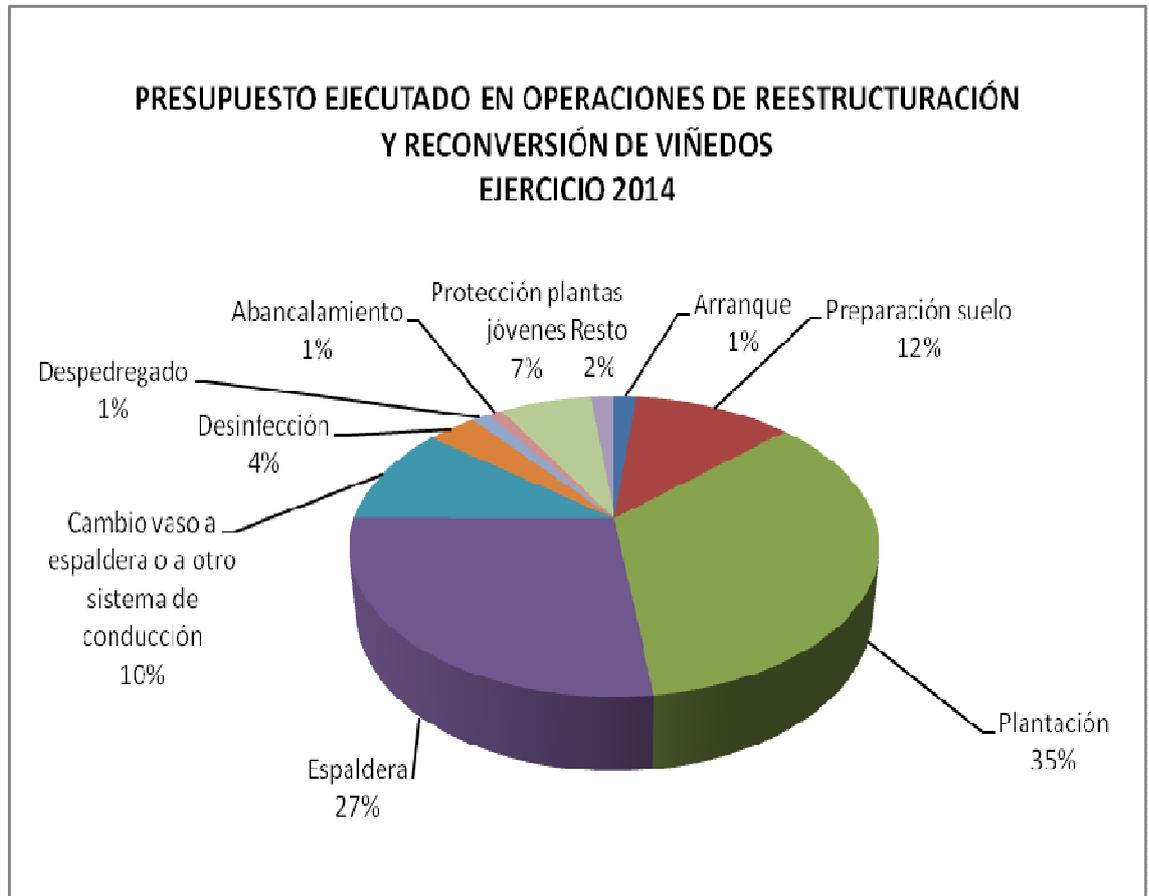


- Como en el periodo 2009-2013³ la medida de reimplantación de viñedos fue la que abarcó mayor presupuesto y superficie afectada.

f) Operaciones ejecutadas:

- En 2014, la operación de plantación ha absorbido el 35% de los pagos realizados en concepto de participación en los costes, la instalación de espalderas el 27%, la preparación del suelo el 12% y la transformación de vaso a espaldera, el 10%. Por tanto, el 84% del presupuesto se destina a cuatro operaciones de las veintitrés subvencionables en este ejercicio.

³ Sin tener en cuenta el ejercicio 2009 del que no se dispone de datos desglosados.



- Del presupuesto ejecutado por operación, se observa que en casi todas las comunidades autónomas, las operaciones que mayor presupuesto

han absorbido en 2014, al igual que en el periodo 2009-2013⁴, han sido la plantación y espaldera, por este orden.

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR PRESUPUESTO EJECUTADO DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS 2014						
CCAA	ACTIVIDADES		OPERACIONES			
	Primera		Primera		Segunda	
	Actividad	(%) Presupuesto	Operaciones	(%) Presupuesto	Operaciones	(%) Presupuesto
ANDALUCÍA	Reimplantación	98,75%	Plantación	41,48%	Espaldera	25,02%
ARAGÓN	Reimplantación	98,24%	Plantación	43,16%	Espaldera	33,46%
BALEARES	Reimplantación	99,68%	Plantación	58,92%	Empalizada	23,60%
CANARIAS	Reimplantación	100,00%	Muros de piedra cortavientos	35,09%	Reposición de tierra y picón	27,15%
CASTILLA-LA MANCHA	Reimplantación	85,69%	Plantación	30,68%	Espaldera	27,53%
CASTILLA Y LEÓN	Reimplantación	91,42%	Plantación	45,49%	Espaldera	30,70%
CATALUÑA	Reimplantación	97,84%	Plantación	42,06%	Espaldera	26,92%
EXTREMADURA	Reimplantación	73,60%	Plantación	29,09%	Espaldera	25,17%
GALICIA	Reimplantación	99,89%	Abancalamiento	49,80%	Plantación	22,60%
MADRID	Reimplantación	100,00%	Plantación	33,48%	Espaldera	24,88%
MURCIA	Reimplantación	99,73%	Plantación	38,38%	Espaldera	21,54%
NAVARRA	Reimplantación	96,75%	Plantación	47,65%	Espaldera	35,94%
PAÍS VASCO	Reimplantación	92,33%	Plantación	48,51%	Espaldera	23,07%
LA RIOJA	Reimplantación	98,06%	Plantación	59,04%	Espaldera	27,02%
C. VALENCIANA	Reimplantación	86,57%	Plantación	35,06%	Espaldera	28,22%

Fuente: CCAA

- Cabe indicar que algunas operaciones subvencionables sólo se han ejecutado en determinadas comunidades autónomas donde la especi-

⁴ Sin tener en cuenta el ejercicio 2009 del que no se dispone de datos desglosados.

ficidad de su viñedo lo requería, como el abancalamiento en Galicia; los muros de piedra cortaviento, la reposición de tierra y picón o los sistemas de conducción en Canarias; o la empalizada en Baleares y Galicia.

g) Intensidad de la ayuda aplicada:

- Todas las comunidades autónomas han aplicado para la participación en los costes de las operaciones de reestructuración y reconversión el porcentaje máximo de financiación comunitaria que permite la normativa.

h) Variedades utilizadas:

- De la superficie afectada por la reimplantación de viñedo en 2014 (20.901 has), según la información suministrada por las comunidades autónomas, las principales variedades utilizadas han sido, por orden de importancia: Airén (24,2%), Macabeo (19,7%), Garnacha tintorera (11,7%) y Garnacha tinta (11,5%). Lo que supone un cambio respecto a los dos ejercicios anteriores en cuanto a principales variedades utilizadas en reimplantaciones, ya que se ha reducido la superficie reimplantada de las variedades Tempranillo y Bobal, y se ha incrementado la de Garnacha tintorera y Garnacha tinta.